

Instituto del Noviciado de Madrid

Memoria acerca del estado del Instituto del Noviciado de Madrid durante el curso de 1875 a 1876, leida en el acto solemne de la apertura del curso de 1876 a 1877 / por Hemeterio Suaña y Castellet.

Madrid : Imprenta de Segundo Martinez, 1876.

Vol. encuadernado con 16 obras

Signatura: FEV-AV-M-01462 (04)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

MEMORIA

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL INSTITUTO DEL NOVICIADO DE MADRID

DURANTE EL CURSO DE 1875 Á 1876.

MEMORIA

INSTITUTO DEL VOLUNTARIO DE MARINIA

MEMORIA

DEL INSTITUTO DEL VOLUNTARIO DE MARINIA
DURANTE EL CURSO DE 1875 A 1876

MEMORIA

ACERCA DEL ESTADO

DEL

INSTITUTO DEL NOVICIADO DE MADRID

DURANTE EL CURSO DE 1875 Á 1876,

leída en la apertura

DEL CURSO DE 1876 Á 1877

POR

D. HEMETERIO SUAÑA Y CASTELLET,

CATEDRÁTICO NUMERARIO

Y

SECRETARIO DEL ESTABLECIMIENTO.

WURTEMBERG

MADRID:

Imprenta de Segundo Martinez, Travesía de San Mateo, 12.

IMPRESOR DEL INSTITUTO DEL NOVICIADO.

—
1876.

SEÑORES:

Si hubiéramos de medir la importancia de los estudios que en este recinto van á inaugurarse por la solemnidad del acto; á la verdad que con la sencillez de hoy forma tan visible contraste la fastuosa pompa con que ayer se celebró la apertura de las clases de la Universidad Central en otro más anchuroso y adornado salon de este edificio, que en la comparacion que entre una y otra solemnidad se estableciera, quedarian muy mal parados los estudios de uno de los primeros y más concurridos establecimientos del Reino, y relegadas sus enseñanzas á un puesto muy secundario. Con todo, es un hecho innegable que los estudios de Humanidades y Filosofía, ó por otro nombre, estudios generales, peculiares de los Institutos, gozan por lo menos de igual estima entre las naciones más adelantadas que los llamados superiores de las Facultades; y con razon, porque viniendo á completar la educacion intelectual del hombre, son los llamados á ejercer una influencia más decisiva en el porvenir científico y literario de los pueblos. Ahora bien, si

es ó no igual el tributo de aprecio y veneracion que en nuestro país se rinde actualmente á estos estudios, cuestion es ésta que no me toca resolver en este momento; pero séame permitido lamentar que no guarde proporcion la solemnidad del acto con la indudable trascendencia de los mismos para la cultura general de la Nacion, que es la que debe promover con mayor celo un Gobierno verdaderamente ilustrado; al mismo tiempo que acatando, como es debido, todas las disposiciones reglamentarias, reconozco que esta ausencia de todo aparato exterior, está en perfecta consonancia con *el breve y sencillo resumen*—son las palabras textuales del art. 3.º del Decreto hoy vigente de 15 de Marzo de 1872—que paso á exponer, en el ejercicio de mi cargo.

Espero merecer indulgencia, si no por el mérito intrínseco de este trabajo—que no lo consiente su índole ni las escasas facultades de su autor—á lo menos por el interés que entrañan en sí mismos los datos y noticias que consignar me toca en este escrito.

Un fausto suceso para el mejor servicio de la enseñanza, tuvo lugar el dia 1.º de Setiembre del año pasado con la toma de posesion que verificaron en dicho dia de las plazas de auxiliares, D. Manuel Romeo y Aznarez, de la seccion de Letras, y D. Mariano Fernandez y Rodriguez, de la de Ciencias, los cuales ya venian desempeñando estos cargos por nombramiento del Claustro, confirmado por la Superioridad en años anteriores; y además de la de

auxiliar de Letras, D. Félix Sanchez Casado, del cual guardaba este Establecimiento, por haber ya desempeñado el cargo de auxiliar en otra época con extraordinario celo, y con la inteligencia propia de sus tan variados como sólidos conocimientos, inolvidables recuerdos. No creo, por tanto, deber justificar la calificación que he dado á esta modificación en el personal, pues públicos y notorios son los relevantes méritos de estos tres profesores, que con tanta eficacia nos auxilian en sus tareas, uno de los cuales, con edificante abnegación, á consecuencia de haber quedado excedente, sigue ocupando un puesto, si no menos honroso, inferior en categoría al que le corresponde por los dilatados servicios que como catedrático numerario habia ya prestado á este mismo Establecimiento.

No me queda que señalar ningun otro cambio en el profesorado; pero los ha habido importantes en la Secretaría, la cual bien puede asegurarse que se ha renovado por completo. Con el referido primer día de Setiembre del año pasado, coincide en primer lugar la renuncia que hizo de oficial de la misma el celoso y honrado funcionario Don Basilio Carvajal y Rueda, habiendo sido nombrado para reemplazarle por Real orden de 15 del mismo mes, D. Gregorio Aroca y Picazo, primer escribiente que era de dicha dependencia, y de resultas ascendió á primer escribiente D. José del Villar, que desempeñaba la plaza de segundo escribiente; y para ésta fué nombrado D. Felipe Poveda y Rubio, cesando con este motivo en el cargo de mozo de aseo; cuando ya habia dado pruebas de laboriosidad y aptitud nada comunes en la parte que tomaba hacia tiempo en los trabajos de esta Secretaría.—No paran aquí los cambios en el personal que han ocurrido durante el último

año académico; pues en 12 de Febrero del presente año, hizo renuncia del cargo de oficial el ya mencionado Don Gregorio Aroca y Picazo, y por Real orden del 22 del mismo mes fué nombrado en su lugar D. Felipe Poveda y Rubio, que meses antes, como llevamos dicho, habia sido nombrado segundo escribiente. La plaza que éste dejó vacante fué provista en D. Francisco Gonzalez, que no llegó á tomar posesion; y con fecha 17 de Marzo, la Direccion general de Instruccion pública nombró á D. Rafael Padilla y Alvarez, que tomó posesion al dia siguiente.

Por lo que toca á los demás dependientes del Instituto, no ha habido más variacion que el nombramiento de mozo á favor de D. Salvador Brunet y Armenteros en reemplazo de D. Luis Brunet y Armenteros, que hizo renuncia del mismo cargo en 3 de Abril último.

Finalmente, habiendo presentado la renuncia del cargo de Secretario el ya citado D. Mariano Fernandez y Rodriguez con gran sentimiento de este Claustro, que aprecia en lo que valen las grandes reformas que ha introducido en los libros y otros importantes ramos de esta Secretaría, fué nombrado en su lugar por el Ilustrísimo Sr. Rector el que en estos momentos está ejerciendo las funciones del cargo, del cual tomó posesion el 1.º de Mayo último.

Durante el curso que acaba de terminar, de 1875 á 1876, se inscribieron en los libros de esta Secretaría con el objeto de cursar los estudios generales de Segunda Ense-

ñanza en las aulas de este mismo Establecimiento, en los Colegios, ó en sus casas, los alumnos que á continuacion se expresan :

De enseñanza oficial.	546
De enseñanza privada.	1.703
De enseñanza doméstica.	204
TOTAL.	<u>2.453</u>

Si consideramos ahora la matrícula por asignaturas,

En la enseñanza oficial asciende á.	1.203
En la enseñanza privada á.	3.391
Y en la doméstica á.	430
TOTAL.	<u>5.024</u>

La comparacion del curso último con el de 1873 á 1874, que es anterior á las reformas introducidas en la libertad de enseñanza, acusa un notable aumento, por lo que toca al número de alumnos, á favor de este último curso, de más de 400 matriculados; recayendo todo este aumento sobre la enseñanza de los Colegios y la doméstica, habiendo habido alguna disminucion, aunque pequeña, en la matrícula oficial, que fué respectivamente de 581 y 546 alumnos.

En cambio puede afirmarse que la matrícula por asignaturas ha disminuido en proporcion de lo que ha aumentado la matrícula personal, pues en el referido curso ascendió á 7.113, y vemos que en este último no ha llegado más que á 5.024. Resulta, pues, una diferencia en contra de 2.089; de la cual debemos congratularnos, porque prueba que desde el año 1874 ha sido cada vez menor el número de asignaturas que han tomado al matricularse

la generalidad de los alumnos.—Con todo, no es tan considerable esta diferencia como aparece á primera vista, pues procede en parte de asignaturas cuya inscripcion habian verificado los alumnos en cursos anteriores, pero no las habian cursado, ó por lo menos probado en los exámenes del curso correspondiente, siendo en particular 471 el número de asignaturas pertenecientes á cursos anteriores, de que han sufrido exámen el presente año los alumnos de enseñanza privada.—Bueno es tambien notar que en la disminucion de matrícula por asignaturas ha influido considerablemente la imposibilidad en que se han visto muchos alumnos de matricularse en ciertas asignaturas sin haber probado la suficiencia en otras, á consecuencia de las sabias cortapisas que ha puesto la Direccion general de Instruccion pública á la omnímoda libertad de enseñanza, de la que se venia haciendo un abuso tan lastimoso.—Creyó con todo el Gobierno que en el período de transicion debia suavizar el rigor de ciertas medidas para no vulnerar derechos adquiridos, permitiendo en circunstancias especiales la matrícula simultánea de asignaturas que habia declarado incompatibles; y todavia desde Marzo último, prévia solicitud de los interesados informada por esta Direccion, se han concedido 53 matrículas extraordinarias, de las cuales no más que 6 correspondieron á la enseñanza oficial, 31 á la privada ó de los Colegios, y 16 á la enseñanza doméstica.

Pasemos ahora á una de las noticias más interesantes,

cual es el resultado de la enseñanza, que se refleja muy particularmente en los exámenes que se celebraron en Junio último, los cuales ahora se consideran en globo, no haciéndose distincion de enseñanza oficial y privada ó doméstica; pero esto no impide que en los cuadros ad-juntos se especifiquen más estos exámenes, y se añadan los extraordinarios de Setiembre '.—La importante cifra de 3.966 exámenes ordinarios que se verificaron en el mes de Junio; desde luego aparece inferior en casi un 25 por 100 á la de 5.024 inscripciones de matrícula que se verificaron al principio del curso; y esta diferencia resalta más si se considera que muchos alumnos sufrieron exámen de asignaturas, cuya inscripcion habian realizado en cursos anteriores; lo cual prueba bien á las claras que en general, ó bien por no estar bien impuestos en las asignaturas en que se habian matriculado, y algunos alumnos oficiales, por haber sido excluidos de las listas de admisibles á exámen que presentan en la actualidad sus profesores, segun las disposiciones vigentes, son por lo menos en la proporcion que acaba de indicarse, las asignaturas en que los alumnos matriculados á principio del curso no se presentaron á exámen en el mes de Junio ².

1 El verdadero resultado del curso académico es el que aparece en los exámenes de Junio; pues por regla general, no están en disposicion de examinarse por Junio los que en esta época no se presentan á exámen, y deben la aprobacion de asignaturas en Setiembre al estudio que han hecho durante las vacaciones de verano.

2 Ya hemos dicho que al hacer estas apreciaciones, nos referiamos únicamente á los exámenes de Junio; porque si á éstos añadimos los 1.089 que se verificaron en Setiembre, resulta un total de exámenes entre ambas épocas de 5.065, algo superior al de la matrícula por asignaturas, las cuales han sido 4.983, lo cual á primera vista envuelve un absurdo. Esta diferencia aparece mayor si se considera que consta en los libros de esta Secretaría que los alumnos de enseñanza oficial no pagaron 2.º plazo en 210 asignaturas, de las cuales no pudieron sufrir exámen, y en el mismo caso se hallan 39 alumnos de todas enseñanzas que pidieron autorizacion para examinarse

De estos 3.966 exámenes celebrados en Junio, 2.294 llevaron la nota de *Aprobado*, 651 la de *Notablemente aprobado*, 363 la de *Sobresaliente* y 658 la de *Suspense*. Esta última cifra no deja de ser elevada si se tiene en cuenta, como ya se ha dicho, que dejó de verificarse por lo menos una cuarta parte de los exámenes; lo cual no deja de ser un gran correctivo, aunque todavía insuficiente, que se puso á la falta de aplicacion que lamentamos en una buena parte de los alumnos que concurren á nuestras aulas.

Es tambien crecida la cifra de los alumnos que salieron suspensos en los ejercicios del grado de Bachiller, pues lo fueron 61 de los 296 que efectuaron el primer ejercicio, habiendo obtenido 3 la nota de *Sobresaliente*, y los 252 restantes la de *Aprobado*; lo cual se presta á muy tristes consideraciones, sobre todo si se tiene en cuenta que no puede ser más benigno el criterio á que se ajustan los Jueces en la calificacion de los aspirantes al grado. En estos ejercicios del grado es donde mejor palpamos las tristes consecuencias de ese afan que se observa en los alumnos, ó mejor dicho en las familias, por que recorran en el más breve plazo este periodo, que no vacilo en afirmar que es el más trascendental de la enseñanza.

en otros establecimientos; y en cambio la matrícula para los efectos académicos es inferior á la que figura en los cuadros, á saber, en la diferencia que resulta en contra del Establecimiento entre 147 alumnos que trasladaron su matrícula á otros Institutos y 87 que la trasladaron á éste, durante el curso pasado. Sin embargo, esta desproporcion entre la matrícula y número de exámenes no es más que aparente; pues por una parte hay que aumentar la matrícula del curso que acaba de terminar con la de cursos anteriores, en la proporcion de alumnos procedentes de otros cursos que se han presentado á exámen, los cuales, como ya hemos dicho, en la enseñanza privada ascendieron al crecido número de 471; y por otra parte, en la comparacion que hemos establecido entre el número de exámenes y el de matriculados, no debemos contar á los alumnos que por haber sido suspensos en Junio repitieron el exámen de alguna asignatura en Setiembre, en número de 365, de los cuales 161 pertenecian á la enseñanza oficial, 201 á la privada y 3 á la doméstica.

¡Ah! tiembla uno por el porvenir de nuestra querida pátria, cuyo presente ya no es nada lisonjero, al ver cuán superficiales son los conocimientos que atesoran los jóvenes en la actualidad á su paso por nuestras aulas, y lo que es peor, cuán corto es el desarrollo que adquieren sus facultades intelectuales. Por varias razones que no es del caso enumerar, fué bastante menor el número de suspensos en el segundo ejercicio, á saber, 15 de 248 que se presentaron á verificarlo, y mayor el de sobresalientes, que fueron 13.

He reservado para el fin la noticia de los que acaban de ingresar en Segunda Enseñanza, que vienen á constituir el lazo de union entre el curso que acaba de terminar y el que hoy empieza. En su inmensa mayoría han obtenido la aprobacion en Instruccion primaria los que se presentaron á exámen de ingreso; pues, fueron éstos en número de 659, y sólo 30 tuvieron la desgracia de salir suspensos; lo cual no es de extrañar, atendidos los conocimientos tan insignificantes que se les exigen de Gramática castellana y de las primeras operaciones de Aritmética.

Con harto sentimiento me veo precisado á consignar los resultados poco satisfactorios de los ejercicios de premios que en la forma prescrita se celebraron á fines de Junio último. Tales resultados, debidos sin duda á la escasa concurrencia que hubo de aspirantes, consistieron en la adjudicacion de solos dos premios ordinarios en las asignaturas de primer año de Latin y Retórica y Poética,

con los cuales fueron respectivamente agraciados D. José Vié y Salletes y D. Francisco Viñals y Torrero, no habiéndose presentado ningun alumno á los ejercicios de premio extraordinario. Pero si los Tribunales creyeron que la mayor parte de los trabajos presentados no llenaban los requisitos indispensables para otorgar el premio á sus autores, en muchos de ellos reconocieron mérito suficiente para que se les considerase dignos de mencion honorífica, de la cual se les va á entregar dentro de breves momentos el correspondiente diploma.

Al terminar esta seccion de la Memoria, creo deber manifestar que durante el último curso académico, y en las épocas señaladas por el Decreto de 4 de Junio del año pasado, solicitaron su admision á los ejercicios que en dicho Decreto se previenen, nueve aspirantes á dar validez académica á sus estudios privados de Segunda Enseñanza; pero los siete que la solicitaron en la primera época, no se presentaron á exámen, y los dos aspirantes de la segunda época salieron suspensos en el primer exámen, que era el del primer grupo de asignaturas, delante del Tribunal nombrado oportunamente por la Direccion general de Instruccion pública, y compuesto del Excmo. Sr. D. Vicente Santiago Masarnau como Presidente, de varios profesores oficiales de ambos Institutos de esta corte y otros privados, á tenor de lo dispuesto en el Decreto de 27 de Octubre último; y en su consecuencia quedaron inhabilitados para presentarse á los restantes ejercicios.

Pasando ahora á hablar de las mejoras realizadas en el material científico y en el mismo local que ocupa el Establecimiento, debo manifestar en cuánto al primero, que en el curso anterior se completó el gabinete de Física, que es de creacion muy reciente, con un gran pedido que se hizo al extranjero, el cual se publica á continuacion de esta Memoria, por no haberse podido publicar á tiempo en la del año pasado; sin perjuicio de que más adelante se imprima el catálogo de todos los objetos que componen el expresado gabinete, el de Historia natural y el de aparatos é instrumentos de Matemáticas y Geografía; todos los cuales siguen utilizándose con gran aprovechamiento de los alumnos que asisten á nuestras clases.—Esta gran mejora, con otras importantes adquisiciones, se ha realizado con los fondos que, despues de satisfechas todas las atenciones ordinarias, resultaban sobrantes en la época en que desde el año 1866, dependiendo el Instituto de la provincia, ha sido el recaudador de sus ingresos; pues así como sigue ocupando este Instituto un local que no le pertenece en propiedad, una cosa parecida le sucedia antes con el gabinete de Física, pues tenia que servirse del mismo que posee la Facultad de Ciencias, hallándose respecto de este centro, en una dependencia que embarazaba mucho la accion del catedrático en los experimentos.

Por lo que toca al local, ha sido una mejora notable la colocacion de timbres eléctricos, tanto en las aulas como en los demás departamentos; y además la de relojes eléc-

tricos que, movidos por un mismo regulador, señalan con la más perfecta uniformidad la misma hora en todas las clases.

Las obras, no muchas, pero algunas escogidas, que cuenta la Biblioteca propia de este Instituto, á pesar de estar muy adelantado el catálogo que de ellas está haciendo nuestro distinguido compañero el Dr. D. Manuel María José de Galdo, siguen arrinconadas en armarios, sin que puedan utilizarlas profesores y alumnos por falta de un sitio adecuado donde pudieran exponerse al público.—Diferentes veces se han lamentado mis predecesores en estas Memorias, que un Establecimiento de enseñanza tan concurrido no tenga edificio propio, en el cual pudiera funcionar con mayor desahogo é independencia; y á mí me toca una vez más elevar la voz, á nombre de todos mis compañeros, al Gobierno de S. M., á fin de que, ó bien adquiera un edificio aparte para este Instituto, que no cede en importancia á ningun otro, como lo poseen entre otros centros que forman parte integrante de la Universidad, el Colegio de Medicina, la Facultad de Farmacia y tambien la de Ciencias para algunas de sus clases; ó por lo menos tome las convenientes disposiciones para que, dando mayor amplitud y extension á este mismo edificio, pueda destinar al Instituto, declarándolo de su exclusiva dependencia, un local mucho más capaz del que ocupa en la actualidad; el cual todavía se ha visto mermado muy recientemente con la instalacion dispuesta por la Superioridad, en dos de sus aulas, de la Escuela de Diplomática.

Acerca de la situación económica del Instituto nada más tenemos que advertir, sino que el Estado sigue satisfaciendo con puntualidad las cantidades destinadas por el presupuesto para el personal y material, desde 1.º de Diciembre del año pasado, en que por fin se llevó á efecto el Decreto de 14 de Noviembre de 1874, que declaró á este Instituto, á la vez que el de San Isidro, establecimientos del Estado, incluyendo sus respectivos presupuestos en el general de Instrucción pública.

Ya no me resta más que dirigirme lo mismo á alumnos que á profesores, tanto á los de enseñanza oficial como privada, á fin de que todos redoblemos nuestros esfuerzos por contener, en lo que de nosotros dependa, esta decadencia intelectual, cuyos visibles y crecientes efectos en todas las esferas de la instrucción no pueden menos de aterrar á todos los hombres pensadores, sobre todo al considerar que no es menor la decadencia moral y religiosa que se observa en todas las clases de la moderna sociedad española, sin que basten á neutralizar los efectos cada vez más sensibles de una y otra decadencia, que amenaza sumirnos en la barbarie, ciertas mejoras materiales y superficial cultura, digan lo que quieran sus más entusiastas encomiadores.—Concretándome ahora á esta decadencia intelectual, que es de mi especial incumbencia, no vacilo en afirmar que si puede en parte achacarse á mal entendidas reformas, las cuales con potente voz ha anatematizado mi predecesor desde este mismo puesto en años anteriores,

no aguardemos todo el remedio de la accion benéfica del Gobierno, aunque haya empezado á dictar saludables reformas para conjurar tan incalculables males; sino que es necesario que en la medida de nuestras fuerzas coadyu- vemos todos al mismo objeto: los alumnos y sus familias, no abarcando más asignaturas que las que á aquellos permitan aprender á fondo sus facultades intelectuales y tiempo de que disponen para estudiarlas; y los profesores, desplengando más rigor en los exámenes y exigiendo de ellos más extensos conocimientos, y sobre todo menos superficiales; pues vemos que de otro modo, como ya hemos acerbamente deplorado, al llegar al término de la Segunda Enseñanza, son en extremo incompletas é inexactas las noticias que conservan, especialmente de las asignaturas que cursaron al principio de este período, á pesar del corto tiempo que desde entonces ha transcurrido. Es preciso que los acostumbremos á aprender con detenimiento las lecciones y á reflexionar con profunda atencion sobre las explicaciones del profesor, las cuales deben ser apropiadas á sus tiernas inteligencias; que los obliguemos á poner de su parte todo aquel trabajo personal que es condicion indispensable para aprender, en la actual condicion del linaje humano, al cual sin distincion de clases impuso Dios la ley del trabajo; que si todos los hombres no han de fecundar precisamente el suelo con el sudor de su rostro, segun la expresion del Génesis, no necesita trabajar con menos ahinco el que sigue una carrera en el cultivo de su inteligencia. Consiste este trabajo, sin el cual no es posible la adquisicion de sólidos conocimientos, en el estudio de la leccion y puntual cumplimiento de los deberes, como composiciones, disertaciones, resolucion de

problemas que tiene el derecho, mejor dicho, obligacion de imponerle el profesor en la clase; que sin este trabajo del alumno, vano será todo el que se tome el profesor, y pasajeros y casi nulos los resultados de su enseñanza.— Mayor iniciativa, es verdad, reclama del alumno oficial y más detenida preparacion para sacar de las lecciones todo el fruto debido, la imposibilidad en que se vé el profesor de dirigir con frecuencia la palabra á cada individuo en particular de los que suelen componer clases por demás numerosas en establecimientos públicos; pero tengan entendido los jóvenes que concurren á los establecimientos privados ó Colegios, tengan entendido sus padres y encargados, que allí tampoco se puede descargar en el profesor todo el peso del trabajo, por reducido que sea el número de alumnos de la clase; que si bien con el sistema de continuas repeticiones podrán conseguir acaso los profesores que el discípulo dé una regular cuenta del programa para salir airoso en los exámenes de prueba de curso, no lograrán comunicarle profundos y bien cimentados conocimientos de la asignatura, si con la aplicacion hermanada con el talento no secunda éste eficazmente el interés que se toman aquellos por instruirle.

Cálmese tambien esa febril impaciencia, achaque comun en los padres de familia, que los mueve á desear que sus hijos terminen una carrera en el más breve plazo posible; á fin de que no se les puedan hacer cargos como los que, al promediar el pasado siglo, dirigia en elocuente latin á los de su tiempo el docto jesuita P. Sebastian Nicolau, el cual decia en el segundo de sus discursos inaugurales que pronunció en la Universidad de Zaragoza, «que lo que se proponian muchos padres de familia era

:

»sacar cuanto antes provecho de los estudios de sus hijos, »y que por esto desean que pasen pronto á estudios »mayores.»—Ni las familias, ni los Gobiernos mismos pretendan que se consiga otro objeto con los estudios generales de Segunda Enseñanza, que el inspirar en la juventud el amor á lo grande y á lo bello, formando así escogido plantel de excelentes patricios y ciudadanos, que es á lo que tendian especialmente las Humanidades, que tan desatendidas y aun menospreciadas están entre nosotros; é imprimir una direccion determinada á su voluntad é inteligencia, enriqueciendo á ésta con los fundamentales y más interesantes principios de todas las ciencias, para que, ó bien desde luego pueda dedicarse el jóven que acaba de cursar la Segunda Enseñanza al ejercicio de ciertas profesiones, ó hacer más fructuosos los estudios que habilitan para otros.—Comprendan los Gobiernos que los alumnos que frecuentan nuestras aulas están, por lo general, en la edad de crecer y florecer, no de dar todavía sazonados frutos; á semejanza de lo que sucede con muchas plantas en las cuales distinguimos tres épocas, la de germinacion, florescencia, y aquella en que por fin el labrador vé recompensados sus afanes. En el período de la Segunda Enseñanza se hallan como en gérmen, y brotan y dan flores, por decirlo así, todas las ciencias en el espíritu cultivado de los jóvenes; y sólo más adelante, no todas, sino aquellas que son más adecuadas á las naturales aptitudes é inclinaciones de cada uno, en las facultades ó carrera especial que eligen, llegan á obtener un desarrollo completo.

Voy á concluir, que sobrado abuso he hecho, señores, de vuestra indulgencia; pero antes, á nombre de todos

mis compañeros y de todas las personas distinguidas que han venido á dar realce con su presencia á nuestra modesta inauguracion de estudios, os dirijo los más ardientes plácemes á vosotros, alumnos queridos, los que en tan reducido número habeis alcanzado en público certámen la palma del triunfo; y no con menor efusion de mi ánimo os felicito á los que, si no habeis conseguido decisiva victoria, habeis peleado como buenos y en vuestros combates obtenido parciales ventajas contra nuestro natural enemigo, que es la ignorancia. De igual felicitacion hago partícipes á todos aquellos compañeros vuestros que, aunque no van á recibir especiales distinciones, coronaron su aprovechamiento y constante aplicacion durante el curso con calificaciones honrosas en los exámenes. Sirvan las recompensas que unos reciben de estímulo poderoso para los otros, á fin de que indistintamente todos en el curso venidero os apliqueis con ardor al estudio y perseveréis en esta aplicacion hasta la conclusion del mismo y hasta el término de la carrera, pues del jóven aplicado y estudioso puede decirse lo que del varon virtuoso, —y ¡ojalá la ciencia y la virtud se unieran siempre en consorcio estrecho!—*Qui perseveraverit usque in finem hic salvus erit.* Dia vendrá en que así merezcais ocupar en la sociedad un puesto honroso, desde el cual podais ser útiles á vosotros mismos, útiles á vuestras familias, y podais prestar á la pátria los servicios que, para levantarse de la postracion en que yace, hoy reclama más imperiosamente que nunca de todos sus hijos.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

APÉNDICE

QUE CONTIENE

LOS CUADROS Y RELACIONES

QUE MANDA PUBLICAR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 96 DEL
REGLAMENTO VIGENTE DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 1.

CURSO DE 1874 Á 1875.

EXÁMENES de ingreso en *Segunda Enseñanza* que se verificaron en *Setiembre del año 1875*.

Aprobados.	Suspensos.	Total de exámenes.
496	52	548

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

NOTA. Este cuadro y el siguiente son supletorios de la Memoria del año pasado, porque en ella se consignaban los exámenes de Setiembre del año anterior, y solamente los de Junio del siguiente año.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 2.

CURSO DE 1874 Á 1875.

ALUMNOS de enseñanza oficial, privada y doméstica que se examinaron en Setiembre de 1876.

ASIGNATURAS.	Aprobados.	Notables.	Sobresalientes.	Suspensos.	TOTAL de examinados.
Primer año de Latin y Castellano.....	63	9	»	23	95
Segundo ídem de id.....	41	2	»	24	67
Retórica y Poética.....	42	2	»	24	68
Geografía.....	79	1	»	53	133
Historia universal.....	53	»	»	26	79
Historia de España.....	42	6	»	16	64
Psicología, Lógica y Ética.....	58	»	»	36	94
Aritmética y Álgebra.....	91	2	1	57	151
Geometría y Trigonometría.....	82	1	»	16	99
Física y Química.....	47	1	»	14	62
Historia natural.....	37	2	»	2	41
Fisiología é Higiene.....	18	»	»	7	25
TOTALES.....	653	26	1	298	978

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVIADO.

Cuadro núm. 3.

CURSO DE 1875 Á 1876.

EXÁMENES verificados por órdenes superiores fuera de las épocas que marca el Reglamento, con fecha posterior al 30 de Setiembre de 1875, y anterior á 1.º de Junio de 1876.

ASIGNATURAS.	Aprobados.	Suspensos.	TOTALES.
Gramática castellana.....	1	»	1
Retórica y Poética.....	»	1	1
Geografía.....	2	»	2
Historia universal.....	1	»	1
Historia de España.....	2	»	2
Geometría y Trigonometría.....	1	»	1
Física y Química.....	2	»	2
Historia natural.....	1	»	1
<i>Total de exámenes.....</i>	10	1	11

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 4.

ALUMNOS de enseñanza oficial matriculados y examinados en este Instituto durante el curso de 1875 á 1876.

ASIGNATURAS.	MATRÍCULA INDIVIDUAL.....		MATRÍCULA POR ASIGNATURAS.....		EXÁMENES ORDINARIOS DE JUNIO.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SETIEMBRE.					ALUMNOS QUE		TOTALES.....
	»	»	»	»	Aprobados.....	Notables.....	Sobresalientes.	Suspensos.....	TOTALES.....	Aprobados.....	Notables.....	Sobresalientes.	Suspensos.....	TOTALES.....	no han probado curso por una suspensión....	han perdido curso por dos suspensiones..	
Primer curso de Latin y Castellano.....	»	»	123	24	8	6	27	65	38	»	2	19	59	124	28	5	33
Segundo idem id.....	»	»	76	30	7	5	29	71	27	»	1	18	47	118	19	5	24
Retórica y Poética.....	»	»	84	36	3	3	25	67	36	»	»	15	51	118	19	5	39
Geografía.....	»	»	139	38	11	4	35	88	55	1	»	21	77	165	34	5	15
Historia universal.....	»	»	64	38	6	1	16	61	39	»	1	7	47	108	15	»	14
Historia de España.....	»	»	78	41	6	6	18	71	38	»	1	9	39	110	11	3	26
Psicología, Lógica y Ética.....	»	»	120	46	11	1	34	92	34	»	1	8	43	135	25	1	31
Aritmética y Álgebra.....	»	»	201	66	18	1	18	103	41	2	»	23	65	168	29	2	8
Geometría y Trigonometría.....	»	»	117	49	11	3	25	88	53	2	»	3	58	146	8	»	13
Física y Química.....	»	»	81	48	15	3	20	86	36	»	»	2	38	124	13	»	11
Historia natural.....	»	»	70	45	10	5	17	77	23	1	»	7	31	108	7	4	8
Fisiología é Higiene.....	»	»	50	34	9	»	12	55	19	2	»	2	23	78	6	2	8
	»	»	546	1203	495	115	38	276	924	429	10	6	133	578	214	32	246

V.º B.º Madrid 30 de Setiembre de 1876.

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

NOTA. Ni un solo alumno se matriculó en asignaturas del nuevo sistema, ó sin latin.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 5.

ALUMNOS de enseñanza privada matriculados y examinados en este Instituto durante el curso de 1875 á 1876.

ASIGNATURAS.	MATRÍCULA por asignaturas		EXÁMENES ORDINARIOS DE JUNIO.					EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DE SETIEMBRE.					ALUMNOS QUE		TOTALES	
	ordinaria.....	extraordinaria	TOTALES.....	Aprobados	Notables	Sobresalientes.	Suspensos	TOTALES.....	Aprobados	Notables.....	Sobresalientes.	Suspensos.....	no han probado curso por una suspensión	han perdido curso por dos suspensiones..		
Primer curso de Latin y Cast.º	481	16	497	217	94	79	32	422	48	7	1	8	64	486	3	21
Segundo idem id.....	349	7	356	169	67	60	27	323	20	5	»	7	32	355	4	22
Retórica y Poética.....	247	6	253	155	50	24	25	254	14	3	»	»	17	271	»	16
Geografía.....	484	22	506	253	55	17	80	405	69	»	1	13	83	488	5	57
Historia universal.....	230	4	234	101	49	26	30	206	30	»	»	11	41	247	6	23
Historia de España.....	208	3	211	107	42	27	25	201	24	2	1	5	31	243	1	13
Psicología, Lógica y Ética...	204	6	210	125	22	13	21	181	26	»	»	5	31	212	2	10
Aritmética y Algebra.....	366	5	371	178	42	27	44	291	46	2	»	11	59	350	29	32
Geometría y Trigonometría..	239	8	247	133	30	22	33	218	38	1	»	2	41	259	10	11
Física y Química.....	169	11	180	109	26	9	23	167	20	»	»	2	22	189	16	16
Historia natural.....	164	11	175	114	24	12	14	164	10	»	»	4	14	178	»	8
Fisiología é Higiene.....	140	11	151	97	24	5	11	137	11	»	»	2	13	150	5	7
	1703	110	3391	1758	525	321	365	2969	366	20	3	70	459	3428	203	236
															33	

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,
Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,
Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 6.

ALUMNOS de enseñanza doméstica matriculados y examinados en este Instituto durante el curso de 1875 á 1876.

ASIGNATURAS.	MATRÍCULA por asignaturas		EXAMENES ORDINARIOS DE JUNIO.				EXAMENES EXTRAORDINARIOS DE SETIEMBRE.				Total de exámenes verificados en Junio y Setiembre.....		ALUMNOS QUE		TOTALES.....		
	ordinaria.....	extraordinaria	Aprobados.....	Notables.....	Sobresalientes.	Suspensos.....	TOTALES.....	Aprobados.....	Notables.....	Sobresalientes.	Suspensos.....	TOTALES.....	han perdido curso por dos suspensiones..	no han probado curso por una suspensión....			
Matrícula individual.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	204
Primer curso de Latin y Cast.º	16	9	55	6	1	2	14	8	1	1	1	11	25	1	»	»	13
Segundo idem id.....	21	6	27	1	1	»	6	3	»	»	3	6	12	»	»	»	1
Retórica y Poética.....	29	3	32	»	»	»	1	4	»	»	1	5	6	»	»	»	3
Geografía.....	56	11	67	2	»	2	4	1	»	»	1	2	6	»	»	»	4
Historia universal.....	22	6	28	1	1	1	7	1	»	»	»	1	8	»	»	»	3
Historia de España.....	42	5	47	1	»	2	9	1	»	»	2	12	21	»	»	»	3
Psicología, Lógica y Ética....	29	4	33	1	»	»	3	4	»	»	»	4	7	»	»	»	»
Aritmética y Algebra.....	31	11	42	1	»	2	9	10	»	»	4	14	23	»	»	»	5
Geometría y Trigonometría....	54	2	56	4	1	4	9	1	»	»	»	1	10	»	»	»	4
Física y Química.....	21	»	21	»	»	»	»	3	»	»	»	»	2	»	»	»	»
Historia natural.....	13	»	13	4	1	»	5	3	»	»	1	4	5	»	»	»	1
Fisiología é Higiene.....	8	1	9	»	»	1	6	»	»	»	»	»	6	»	»	»	1
	372	58	430	41	11	4	17	46	2	1	13	62	135	»	»	»	26

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 7.

RESÚMEN DE LOS TRES CUADROS ANTERIORES.

ASIGNATURAS.	Matrícula individual.....	Matrícula por asignaturas.....	EXAMENES ORDINARIOS DE JUNIO.				EXAMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE.				TOTAL DE EXAMENES VERIFICADOS.			ALUMNOS QUE		TOTALES.....		
			Aprobados.....	Notables.....	Sobresalientes.	Suspensos.....	TOTALES.....	Aprobados.....	Notables.....	Sobresalientes.	Suspensos.....	En que el alumno probó una asignatura	En que el alumno fué suspenso....	TOTAL.....	no han ganado curso por una suspensión....		han perdido curso por dos suspensiones.	
Primer curso de Latin y Cast.º	»	635	246	108	86	61	501	94	8	4	28	134	546	89	635	47	8	55
Segundo idem id.....	»	459	203	75	66	56	400	50	6	1	28	85	401	84	485	40	9	49
Retórica y Poética.....	»	369	192	53	27	50	322	54	3	»	16	73	329	66	395	36	5	41
Geografía.....	»	712	293	66	21	117	497	125	1	1	35	162	507	152	659	89	10	99
Historia universal.....	»	326	140	56	28	50	274	70	1	18	89	205	68	363	36	6	42	
Historia de España.....	»	336	155	48	33	45	281	61	4	2	16	83	303	71	374	26	4	30
Psicología, Lógica y Ética...	»	363	173	34	14	55	276	64	1	13	78	286	68	354	33	3	36	
Aritmética y Álgebra.....	»	614	250	61	28	64	403	97	4	»	37	138	440	101	541	63	5	68
Geometría y Trigonometría...	»	420	186	41	26	62	315	92	3	»	5	100	348	67	415	22	1	23
Física y Química.....	»	282	157	41	12	43	253	58	»	4	62	268	47	315	29	»	»	29
Historia natural.....	»	258	163	35	17	31	246	36	1	»	12	49	252	43	295	13	7	20
Fisiología é Higiene.....	»	209	136	33	5	24	198	30	2	»	4	36	206	28	234	9	7	16
		4983	2294	651	363	658	3966	831	32	10	216	1089	4181	884	5065	443	65	508

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 8.

CURSO DE 1875 Á 1876.

NOTA de los premios y menciones honoríficas que á alumnos de enseñanza oficial, privada y doméstica se han adjudicado en Junio del presente año.

LATIN.—PRIMER CURSO.

<i>Premio.</i>	D. Francisco Vié y Salletes.	Colegio Hispano-Romano.
<i>Mencion honorífica.</i> {	José Ureña y Olivares.	Enseñanza oficial.
	Manuel Maluquer y Salvador.	Colegio de San Isidoro.

RETÓRICA Y POÉTICA.

<i>Premio.</i>	D. Francisco Viñals y Torrero.	Enseñanza oficial.
<i>Mencion honorífica.</i> {	José Arenas y García.	Enseñanza doméstica.
	Francisco Gomez Perosterena.	Colegio Hispano-Romano.
	Luis Arco y Vizmanos.	Idem.

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA.

<i>Mencion honorífica.</i> {	D. José Arenas y García.	Enseñanza doméstica.
	Juan Gonzalez y Quintanez.	Colegio del Sr. Pontes.
	José Lara y Prieto.	Colegio de San Isidoro.

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA.

<i>Mencion honorífica.</i> {	D. José Maluquer y Salvador.	Colegio de San Isidoro.
	Lorenzo de la Tejera y Maguin.	Enseñanza oficial.
	Alfonso Tripiana y Martinez Unda.	Colegio de San Isidoro.
	Alberto Miret y Martinez.	Idem.

FÍSICA Y QUÍMICA.

<i>Mencion honorífica.</i> {	D. Manuel Antonio Rodriguez y Be- raza.	Colegio Hispano-Romano.
------------------------------	--	-------------------------

HISTORIA NATURAL.

<i>Mencion honorífica.</i> {	D. Luis Buñuel y Lopez.	Enseñanza oficial.
	Alfredo Chiés y Gomez.	Colegio Ibérico.
	Manuel Antonio Rodriguez y Be- raza.	Colegio Hispano-Romano.
	Matias José María Senao y Sanz.	Idem.

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 9.

CUADRO estadístico de los ejercicios para el grado de Bachiller que se han practicado desde 1.º de Setiembre de 1875 á 30 de Setiembre de 1876.

SOLICITUDES presentadas.	353	SUFIERON el primer ejercicio.	296	Sobresalientes.	3	Aprobados. . .	232	Suspensos. . . .	61	SUFIERON el segundo ejercicio.	248	Sobresalientes.	13	Aprobados. . .	220	Suspensos. . . .	15
--------------------------	-----	-------------------------------	-----	-----------------	---	----------------	-----	------------------	----	--------------------------------	-----	-----------------	----	----------------	-----	------------------	----

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 10.

ALUMNOS que en Junio y Setiembre del presente año han sufrido exámen de Instrucción primaria para ingresar en Segunda Enseñanza.

ÉPOCAS.	Presentados á exámen.	Aprobados.	Suspensos.
Mes de Junio.....	198	190	8
Mes de Setiembre.....	488	464	24
TOTAL.....	686	654	32

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director.

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 11.

RESÚMEN de los ingresos y gastos habidos en este Instituto desde 1.º de Julio de 1875 á 30 de Noviembre del mismo año.

EXISTENCIA DE FONDOS EN 30 DE MARZO DE 1876.

INGRESOS.

	Pesetas.	Cénts.
Existencia en 30 de Junio de 1875 (1).	108.244	33
Por derechos de matrículas y grados.	23.043	»
<i>Total de ingresos.</i>	131.287	33

GASTOS.

Por la nómina del personal y 1 por 100 de recaudacion.	20.806	70
Importe del material.	2.128	56
<i>Total de gastos.</i>	22.935	26

RESÚMEN.

Ingresos.	131.287	33
Gastos.	22.935	26
<i>EXISTENCIA en 30 de Noviembre de 1875.</i>	108.352	7
Existencia en 30 de Noviembre de 1875.	108.352	7
Por reintegrós de material de los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.	2.649	41
<i>EXISTENCIA en 30 de Marzo de 1876.</i>	111.001	48

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

(1) Véase Memoria del curso anterior, cuadro núm. 7.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm 12.

MATERIAL CIENTÍFICO ADQUIRIDO EN EL CURSO DE 1874 Á 1875 ¹.

Aparato de 7 bolas de marfil para la comunicacion del movimiento.

Aparato de 7 bolas decrecientes para la misma experiencia.

Aparato para demostrar que el choque aumenta la gravedad.

Aparato con plano de mármol para la ley de la reflexion de los sólidos.

Máquina de Atwood para las leyes de la gravitacion, con todos los accesorios.

Dos péndulos oscilantes en el aire y en el agua para la resistencia de los medios.

Aparato para demostrar la constancia de las oscilaciones en un mismo plano á pesar del movimiento de rotacion.

Doble cono para el centro de gravedad.

Aparato de Kater para determinar la longitud del péndulo, encerrado en su caja.

Modelo de tornillo sin fin en cobre y hierro.

Balanza de precision de Breton hermanos, de 300 gramos á medio milígramo.

Série de pesas de precision desde 10 kilogramos hasta 1 gramo en cobre dorado, y la subdivision de los gramos en miligramos de platino, en caja cerrada.

¹ Ver pág. 15.

Pequeño modelo de máquina de vapor funcionando con lámpara de alcohol.

Termómetro metálico de Breguet.

Eolípila armada para demostrar el retroceso en las armas de fuego.

Marmita de Papin de medio litro de capacidad.

Gran tubo para la caída de los cuerpos.

Dos vasos de Tántalo de diferente forma.

Máquina eléctrica, disco de 90 centímetros.

Un taburete aislador.

Oro musivo para frotar las almohadillas de la máquina eléctrica.

Una batería eléctrica con seis tarros.

Aparato de bolas de saúco para la electricidad (teoría del granizo).

Árbol eléctrico con seis agujas.

Dos discos de metal con mangos aislantes.

Cilindro de cobre con mango de cristal.

Aparato de Wollaston de un solo elemento para quemar los metales.

Pila de Wollaston de doce elementos.

Dos discos, zinc y cobre, aislados para la teoría de la pila.

Una placa de zinc y cobre soldados.

Un Voltámetro para la descomposición del agua.

Brújula de inclinación, círculo vertical, de 19 centímetros.

Aparato de Arago para la rotación de la aguja, con discos giratorios.

Neceser electro-dinámico de Breton hermanos para las experiencias eléctricas.

Aguja imanada.

Reómetro de aguja astática de hilo corto montada en cobre.

Reómetro de hilo largo.

Disco de Newton para la recomposición de la luz.

Poliprisma con vidrios de distinto poder, dispersivo y refrigerante.

Prisma de tres vidrios para el acromatismo.

Microscopio sistema de Amici, para armarlo horizontal ó verticalmente; tres juegos de lentes acromáticos.

Aparato de Noremberg con obturador, prisma de Nicol.

Aparato de Newton para los anillos coloreados.

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suafia.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 13.

Catálogo de obras adquiridas para la Biblioteca durante el curso de 1875 a 1876.

I.—POR SUSCRICION.

Boletín de la Comisión del Mapa Geológico de España.
Revista de la Universidad de Madrid.

II.—REMITIDAS DE DIFERENTES CENTROS OFICIALES.

Memorias de todos los Institutos de Segunda Enseñanza, referentes al curso de 1874 al 75.

Tomos publicados en el curso anterior de la *Colección legislativa*, por el Ministerio de Gracia y Justicia.

Discursos inaugurales, Memorias anuales, etc., de varias Universidades, Academias y Sociedades.

Los cuadernos publicados dentro del curso de la *Revista de los progresos de las Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*, por la Real Academia de Ciencias.

Anuario de 1876 del Observatorio de Madrid.

Observaciones Meteorológicas efectuadas en el Observatorio de Madrid desde 1.º de Diciembre de 1872 al 30 de Noviembre de 1873.

III.—REGALOS DE PARTICULARES.

Elementos de lecciones de Física y Química, por D. Rafael Chamorro y Abad, Catedrático de este Instituto.

Nuevas ediciones de obras de texto compuestas por otros Catedráticos del Establecimiento.

Compendio de Historia Universal, por D. Juan Leon y Valera.

Diversos Albums de Ejercicios de Geometría y Trigonometría y problemas gráficos ejecutados y resueltos por los alumnos del Catedrático Dr. D. Acisclo F. Vallin y Bustillo.

Diversas Memorias, Discursos, Folletos y papeles regalados por el Dr. D. Manuel María José de Galdo, Catedrático y Bibliotecario del Instituto.

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya .

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

MADRID

AUTORES	TÍTULOS
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos

AUTORES	TÍTULOS
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos
D. J. BARRERA	Sobre la fisiología de la respiración en los mamíferos

MADRID, 1950

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

Cuadro núm. 14.

CUADRO de las asignaturas que se enseñan en este Instituto, Profesores que las tienen á su cargo, aulas, dias y horas en que han de darse las lecciones durante el curso académico de 1876 á 1877.

PRIMER SISTEMA.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	AULAS.	DIAS.	HORAS.	
				MAÑANA.	TARDE.
Latin (primer curso)	Ldo. D. Hemeterio Suaña	Núm. 7.	Diaria.	11 ¹ / ₂ á 1	»
Latin (segundo curso)	Ldo. D. Francisco Comelerán	Núm. 3.	Diaria.	11 ¹ / ₂ á 1	»
Retórica y Poética	Ldo. D. Narciso Campillo	Núm. 5.	Diaria.	11 ¹ / ₂ á 1	»
Geografía	Dr. D. Manuel Merelo	Núm. 5.	Lunes, Miércoles y Viernes.	10 á 11 ¹ / ₂	»
Historia universal	Dr. D. Manuel Merelo	Núm. 5.	Martes, Jueves y Sábado.	8 ¹ / ₂ á 10	»
Historia de España	Dr. D. Manuel Merelo	Núm. 5.	Lunes, Miércoles y Viernes.	8 ¹ / ₂ á 10	»
Aritmética y Álgebra	Dr. D. Ambrosio Moya	Núm. 5.	Diaria.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Geometría y Trigonometría	Dr. D. Acisclo Fernandez Vallin	Núm. 4.	Diaria.	10 á 11 ¹ / ₂	»
Física y Química	Ldo. D. Rafael Chamorro	Núm. 4.	Diaria.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Historia Natural	Dr. D. Manuel M. J. de Galdo	Núm. 3.	Lunes, Miércoles y Viernes.	10 á 11 ¹ / ₂	»
Fisiología é Higiene	Dr. D. Manuel M. J. de Galdo	Núm. 3.	Martes, Jueves y Sábado.	10 á 11 ¹ / ₂	»
Psicología, Lógica y Filosofía moral	Ldo. D. Eusebio R. Chamorro	Núm. 7.	Diaria.	»	2 ¹ / ₂ á 4

SEGUNDO SISTEMA.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	AULAS.	DIAS.	HORAS.	
				MAÑANA.	TARDE.
Gramática Castellana	Ldo. D. Francisco Comelerán	Núm. 3.	Diaria.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Geografía	Dr. D. Manuel Merelo	Núm. 5.	Lunes, Miércoles y Viernes.	10 á 11 ¹ / ₂	»
Aritmética y Álgebra	Dr. D. Ambrosio Moya	Núm. 5.	Diaria.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Historia antigua	Dr. D. Manuel Merelo	Núm. 5.	Martes, Jueves y Sábado.	8 ¹ / ₂ á 10	»
Geometría y Trigonometría	Dr. D. Acisclo Fernandez Vallin	Núm. 4.	Diaria.	10 á 11 ¹ / ₂	»
Fisiología é Higiene	Dr. D. Manuel M. J. de Galdo	Núm. 3.	Martes, Jueves y Sábado.	10 á 11 ¹ / ₂	»
Historia media, moderna y de España	Dr. D. Manuel Romeo (Auxiliar)	Núm. 4.	Diaria.	8 ¹ / ₂ á 10	»
Física	Ldo. D. Rafael Chamorro	Núm. 4.	Diaria.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Antropología	Ldo. D. Eusebio R. Chamorro	Núm. 4.	Diaria.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Química	Ldo. D. Rafael Chamorro	Núm. 7.	Lunes, Miércoles y Viernes.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Cosmología	Dr. D. Mariano Fernandez (Auxiliar)	Núm. 4.	Martes, Jueves y Sábado.	11 ¹ / ₂ á 1	»
Lógica	Dr. D. Manuel Romeo id.	Núm. 6.	Lunes, Miércoles y Viernes.	11 ¹ / ₂ á 1	»
Arte	Dr. D. Manuel Romeo id.	Núm. 7.	Martes, Jueves y Sábado.	10 á 11 ¹ / ₂	»
Biología y Ética	Ldo. D. Narciso Campillo	Núm. 6.	Martes, Jueves y Sábado.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Derecho (primer curso)	Ldo. D. Eusebio R. Chamorro	Núm. 4.	Martes, Jueves y Sábado.	»	2 ¹ / ₂ á 4
Derecho (segundo curso)	Ldo. D. Félix Sanchez Casado (Auxiliar)	Núm. 3.	Lunes, Miércoles y Viernes.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Agricultura, Industria y Comercio	Ldo. D. Félix Sanchez Casado id.	Núm. 6.	Martes, Jueves y Sábado.	»	1 á 2 ¹ / ₂
Literatura	Dr. D. Mariano Fernandez id.	Núm. 6.	Martes, Jueves y Sábado.	11 ¹ / ₂ á 1	»
	Ldo. D. Narciso Campillo	Núm. 6.	Diaria.	»	2 ¹ / ₂ á 4

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 15.

PROFESORES DE ESTE INSTITUTO.

NOMBRES Y SEÑAS DE SUS HABITACIONES.

Director: Dr. D. Ambrosio Moya de la Torre.—Calle del Reloj, núm. 9, cuarto principal de la derecha.

Vice-director: Dr. D. Manuel María José de Galdo y Lopez.—Calle de Hortaleza, núm. 78, cuarto segundo.

Dr. D. Acisclo Fernandez Vallin.—Calle del Arenal, número 16, cuarto tercero.

Ldo. D. Rafael Chamorro y Abad.—Calle de las Minas, número 20, cuarto tercero de la izquierda.

Dr. D. Manuel Merelo y Calvo.—Calle del Barquillo, número 13, cuarto tercero.

Secretario.—Ldo. D. Hemeterio Suaña y Castellet.—Calle del Meson de Paredes, núm. 2, cuarto segundo de la derecha.

Ldo. D. Narciso Campillo y Correa.—Calle de la Justa, número 5, cuarto segundo.

Ldo. D. Francisco Comelerán.—Calle de las Huertas, número 58, cuarto segundo de la derecha.

Ldo. D. Eusebio Ruiz Chamorro.—Calle del Cardenal Cisneros, núm. 7, cuarto segundo.

AUXILIARES.

Dr. D. Manuel Romeo y Aznarez, Catedrático excedente.—Calle de Valverde, núm. 44, cuarto segundo de la izquierda.

Dr. D. Mariano Fernandez.—Calle de la Victoria, número 6, cuarto principal.

Ldo. D. Félix Sanchez Casado.—Calle de Pavía, número 2, cuarto segundo de la izquierda.

Cuadro núm. 16.

CATEDRÁTICOS PROPIETARIOS DE ESTE INSTITUTO

QUE HAN DEJADO DE PERTENECER AL MISMO.

Dr. D. Angel Gomez Enterria.—Catedrático de Psicología y Lógica.—Cesó por dimision en 6 de Diciembre de 1847.

Dr. D. Alfredo Adolfo Camus.—Catedrático de Retórica y Poética.—Cesó por pase á la Facultad de Filosofia en 8 de Julio de 1848.

Dr. D. Juan Cortazar.—Catedrático de Matemáticas.—Cesó por pase á la Facultad de Ciencias en 31 de Agosto de 1850.

Dr. D. Mariano Huerta y Soriano.—Catedrático de Historia.—Cesó por refundicion de su cátedra con la de Geografía en 1.º de Setiembre de 1850, y pasó despues á la de Geografía é Historia del Instituto de San Isidro.

Ldo. D. Ciriaco Cruz.—Catedrático de Latin y Castellano.—Cesó por pase á igual cátedra del Instituto de San Isidro en 1.º de Setiembre de 1850.

Ldo. D. Braulio Amézaga.—Catedrático de Latin y Castellano.—Cesó por fallecimiento en 22 de Noviembre de 1851.

Dr. D. Eduardo Rodriguez.—Catedrático de Matemáticas.—Cesó por pase al Instituto Industrial en 31 de Enero de 1853.

Dr. D. Fernando Llorente.—Catedrático de Religion y Moral.—Cesó por fallecimiento en 30 de Marzo de 1853.

Dr. D. Ramon Lopez Ponce de Leon.—Catedrático de Latin y Castellano.—Cesó por fallecimiento en 21 de Setiembre de 1853.

D. Francisco Verdejo y Paez.—Catedrático de Geografía y despues de Geografía é Historia.—Cesó por jubilacion á su instancia en 26 de Noviembre de 1858.

Ldo. D. Rosendo Fernandez.—Catedrático de Latin y Castellano.—Cesó por pase al Instituto de San Isidro permutando con D. Manuel Romeo en 6 de Diciembre de 1858.

Ldo. D. José María Rey y Heredia.—Catedrático de Psicología y Lógica y de Psicología, Lógica y Ética.—Cesó por fallecimiento en 18 de Febrero de 1861.

Ldo. D. Félix Miguel Fernandez.—Catedrático de Latin y Castellano.—Cesó por fallecimiento en 17 de Julio de 1864.

Dr. D. Gonzalo Quintero.—Catedrático de Física y Química.—Cesó por ascenso á la Facultad de Ciencias de la Uníversidad Central en 4 de Julio de 1867.

Dr. D. Pedro José Lax y Udina.—Catedrático de Latin y Castellano, luego de Griego y despues de Retórica y Poética.—Cesó por jubilacion á su instancia en 7 de Febrero de 1868.

Ldo. D. Francisco de Tramarría.—Director y Catedrático de Francés.—Cesó por jubilacion á su instancia en 28 de Octubre de 1868.

Dr. D. Angel María Terradillos.—Catedrático de Retórica y Poética, luego de Clásicos latinos y castellanos, y despues de Elementos de Literatura.—Cesó por jubilacion á su instancia en 31 de Mayo de 1869.

Dr. D. Juan Manuel Ortí y Lara.—Catedrático excedente de Psicología, Lógica y Ética.—Cesó por ascenso á la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central en 31 de Mayo de 1876.

Cuadro núm. 17.

EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.

NOMBRES Y SEÑAS DE SUS HABITACIONES.

- Oficial*. D. Felipe Poveda y Rubio.—Plaza Mayor, número 11, cuarto principal.
- Escribiente 1.º* D. José del Villar y Lopez.—Plaza de Aflijidos, número 5, cuarto principal izquierda.
- Idem 2.º*. D. Rafael Padilla y Alvarez.—Calle del Gobernador, número 1, cuarto tercero.
- Conserje*. D. Roman Sanz y Sacristan.—Calle de Jesus del Valle, número 18, cuarto segundo.
- Bedeles*. D. Francisco García y García.—Calle de la Cruz Verde, número 4, cuarto bajo.
D. Eufasio Blanco.—Calle de Jesus del Valle, números 11 y 13, cuarto cuarto derecha.
D. Manuel Vega y Lara.—Calle de las Minas, núm. 20, cuarto segundo, centro.
- Portero*. D. Antonio Balencini y Campillo.—Universidad.
- Mozos*. D. Joaquin Martinez Enciso. — Travesía del Conservatorio, número 10, cuarto segundo.
D. Manuel Salazar y Marcó. — Universidad.
D. Salvador Brunet y Armenteros.—Calle de Quintana, número 3, cuarto tercero derecha.

INSTITUTO DEL NOVICIADO.

Cuadro núm. 18.

COLEGIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADOS Á ESTE INSTITUTO.

TÍTULO DEL COLEGIO.	DIRECTOR.	DOMICILIO.
Escuelas Pias de S. Anton.	R. P. Manuel Perez y Fernandez.	Madrid, Hortaleza, 69.
Meana.	D. Ramon Meana.	Id. Barrio de Argüelles.
Español.	D. Luis Garcia Sanz.	Id. Plaza del Cármen.
Gomez Paredes.	D. Alejandro Gomez Paredes.	Id. San Onofre, 3, pral.
San Isidoro.	D. Matias Diez Quijano.	Id. Barquillo, 5.
San Ignacio.	D. Santos de la Hoz.	Id. Jacometrezo, 47.
Hispano-Romano.	D. Guillermo Ballester.	Id. Libertad, 15.
San Agustin.	D. José Verdier.	Id. Lobo, 9, bajo.
San Vicente de Paul.	D. Miguel Garcia Ochoa.	Id. Plaza de San Miguel.
San Pablo.	D. Nicanor Martinez.	Id. Fuencarral, 2.
Toral.	D. Antonio Toral y Matilla.	Id. San Bernardo, 17.
Pontes.	D. Alejandro Pontes.	Id. Barco, 24.
Juste.	D. Pedro Juste.	Id. Pez, 11, bajo.
Ibérico.	D. Rafael Langa.	Id. Leganitos, 10, pral.
Lara.	D. Federico Lara.	Id. Progreso, 15, 2.º izq.
Jesus.	D. Angel Gutierrez.	Id. Desengaño, 12, pral.
Providencia.	D. Félix Gonzalez.	Id. Herradores, 12, pral.
Ibero-Americano.	D. José Roselló.	Id. Valverde, 2, pral.
Sales.	D. Justo Sales.	Id. Bordadores, 3, pral.
García Alvarez.	D. José Maria Garcia Alvarez.	Id. Claudio Coello, 7.
San Vicente.	D. Leon Ruiz.	Id. Serrano, 47.
Sanz de Diego.	D. José Sanz de Diego.	Id. San Bernardo, 15.
Ariza.	D. Joaquin de Ariza.	Id. Valverde, 33, pral.
Católico.	D. José Ortis y Jove.	Id. Concep. Jerónima, 7.
San Isidro.	D. Manuel Maria Santos.	Id. Fuencarral, 8, 2.º
Franco-Español.	D. Carlos Gleizes.	Id. Plaza Mayor, 1.
Matritense.	D. Nicolás Escudero.	Id. Santa Brígida, 2.
Inmaculada Concepcion.	D. Isidro Ciordia.	Id. San Bernardo, 53, pral.
Universal.	D. Justo Romaña.	Id. Madera, 10.
Niño Jesus.	D. Rafael Segarra Rocamora.	Id. Pez, 46, bajo.
Sto. Angel de la Guarda.	D. Angel Perez.	Id. Atocha, 62.
Madrileño.	D. Fernando Sierra.	Id. Cedaceros, 9, pral.
San Vicente Ferrer.	D. Narciso Moreno.	Id. Plaza de Matute, 8.
Santo Tomás de Aquino.	D. Bernardo A. Marina.	Id. Abada, 3, pral.
Gomez y Sanchez.	D. Leon Gomez.	Id. Fuencarral, 43.
San Casiano.	D. Alfonso Pogonoski.	Id. Serrano, 26.
Carpetano.	D. Serundo Rubio.	Id. Claudio Coello, 36.
Santisima Trinidad.	D. Cristóbal Gonzalez Estéban.	Id. Relatores, 11.
San Juan Bautista.	D. Francisco Huidobro.	Id. Silva, 44, pral. izq.
Latino-Español.	D. Eustaquio Rodríguez.	Id. San Vicente, 67, pral.
Ferrer.	D. Jacinto Ferrer.	Id. Fuencarral, 44, pral.
Áncel.	D. Antonio Arias.	Id. Plaza del Angel, 10.
Real Colej. de S. Lorenzo.	D. Agustin Romero.	Escorial.
San Ildefonso.	P. Santiago Zaton.	Alcalá de Henares.
San Francisco Javier.	D. Francisco Besalú.	Madrid, Infante, 3, 2.º

Madrid 30 de Setiembre de 1876.

V.º B.º

El Director,

Dr. Ambrosio Moya.

El Secretario,

Ldo. Hemeterio Suaña.